



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE NOVIEMBRE 2020

ACTA N° 45

En Nogales, a **miércoles 04 de noviembre de 2020**, siendo las 09:10 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO
- FERDINAND GACHÓN JEREZ

Tabla de la SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N° 39 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 40 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 41 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°48. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N°49. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

7. Sanción Modificación Presupuestaria N°50. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

8. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Ordinario del mes de noviembre del año 2020, sesión N° 45.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 39 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa la modificación presupuestaria N° 39, corresponde a una redistribución de gastos del sistema para un pago de sistema informático que utilizan en el departamento de salud, son \$5.300.000.-.

Concejal Marchant: Consulta por un oficio que viene adjunto que lo firma Don Héctor Jéldes, el encargado subrogante de adquisiciones, donde el también menciona la compra de materiales, artículos de ferretería y para realizar mejoras en los distintos centros de salud, pregunta cuáles son los centros.

Sr. Manuel Marín: Señala que efectivamente es para una mejora en los centros, esta es la segunda parte de la modificación, de la cual se harán una serie de reparaciones en los centros de Salud.

Concejal Marchant: Pregunta si es en los cuatro centros.

Sr. Manuel Marín: Responde que es en dos centros por el momento, en el Cesfam de Nogales se están haciendo dos box y en el Cesfam de El Melón también se están haciendo reparaciones para mejorar el lugar de las colaciones de los funcionarios, en resumen son tres millones para pagar la factura del sistema informático y dos millones trecientos para las reparaciones.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°225: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 40 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Señala que esta modificación N° 40 corresponde a ingresos de parte de la Seremi por el programa de Promoción de la Salud, en la cual ingresan \$7.074.000.- y son repartidos en insumos para servicios computacionales, textos, publicidad, materiales de enseñanza, cursos de capacitación, etc. esto es para promoción.

Concejal Marchant: Pregunta si estos dineros fueron ingresados.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°226: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 41 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación N° 41 es una redistribución de gastos del cual se saca de los honorarios de suma alzada del programa de trazabilidad, para la cuenta de compra de materiales y útiles quirúrgicos, se sacan seis millones de pesos, explica que esto es porque la semana pasada trajeron una modificación presupuestaria y la ingresaron toda para honorarios, pero les piden una rendición rápida, porque van a ingresar más gastos, le dijeron que redistribuyeran en gastos de materiales, lo rindieran inmediatamente y les van a pasar la plata para recurso humano después.

Concejal Marchant: Señala que a él lo que se le venía a la mente era de que algún funcionario iba a dejar de cumplir funciones.

Sr. Manuel Marín: Reitera que es netamente porque tienen que rendir rápido y con los dineros que ingresen serán para los honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba

Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°227: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°48. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la modificación N° 48, tiene que ver netamente con una solicitud de redistribución del programa CIO donde se ha visto en otras oportunidades por el tema de la pandemia han tenido que reestructurar la forma de ejecución de los programas y en este caso lo que hacen es disminuir la cuenta de pasajes, fletes y otros, porque las niñas ya no pueden hacer visititas en terreno y lo están tirando a materiales de oficina que son \$320.000.-.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°228: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°49. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación N° 49 tiene que ver con mayores ingresos por concepto de la mantención de las cuentas en el Banco Estado, en el segundo semestre a ellos le llegaron dieciocho millones quinientos veintitrés mil ochocientos cincuenta pesos que tiene que ver con el periodo comprendido de marzo a agosto y lo depositan en septiembre en este caso los fondos se están utilizando para aumentar la cuenta de producción de evento, que es lo que van a explicar sus compañeros por el tema de la navidad.

Concejal Marchant: Señala que antes de la exposición de los funcionarios, a ellos se les adjuntó un oficio con los objetivos generales, estos recursos que son dieciocho millones y fracción,

podiesen haberse ocupado en algún momento para ayudas sociales o viene especificado en el convenio, esa es su duda porque si estos dieciocho millones fueran destinados para otro fin le parecería contradictorio por todo el problema que se suscitó por los quince millones para ayudas sociales donde los Concejales fueron criticados y juzgados por no haber aprobado, eso le generaba bulla si estos recursos podían ser destinados para ayudas sociales.

Sra. Leslie Salinas: Responde que los recursos siempre han venido destinado para eventos culturales.

Concejal Gachon: Señala que a él le llama mucho la atención que el Banco del Estado les esté diciendo en que tienen que gastar la plata de los intereses de las cuentas, porque nos obligan si son sus intereses, son libre de disposición no tendrían porque ellos condicionarlos, porque el convenio no dice eso, él cree que se ha hecho todo un tema con el famoso convenio, claramente el banco no los puede obligar.

Sra. Alcaldesa: Pregunta en qué le afecta que sea para la navidad de los niños de la comuna.

Concejal Marchant: Expresa que frente a lo que está planteando Don Ferdinand, él tiene varias interrogantes, uno es el tema de los recursos que se vallan para una actividad navideña, le parece bien, las familias de la comuna necesitan recreación, necesitan esparcimiento, pero varias cosas que a él le saltan dudas como por ejemplo, el tramo de edad, cómo va a hacer la redistribución de los recursos.

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que en esta oportunidad y producto de todos los acercamientos que han tenido con la comunidad en diversas instancias, tanto como el día del niño, la entrega de mercadería, la actividad de los adultos mayores, es que se hizo una actividad distinta, habla de una realidad inclusiva, que incorpore en esta oportunidad de manera distinta a lo que se ha hecho otras veces los adultos mayores y también a las personas con capacidades diferentes, porque cuando han estado en terreno, los adultos mayores han sido muy insistentes en decirles que no los dejen solos, que los consideren para navidad, agradecen cada una de las intervenciones, porque con esto de recluir a los adultos mayores producto de la pandemia que se está viviendo, ellos han perdido las redes que tienen al interior de las comunidades y se sienten solos, en cambio cuando se llega con una actividad de estas características que no solo está ambientada en los niños, se pretende trabajar de una manera muy parecida a como ya lo han hecho con la actividad orientada a los adultos mayores y el día del niño, está toda la municipalidad a disposición de esta actividad y van a encuestar previamente a cada una de las casas de la comuna, donde tengan niños, adultos mayores, los regalos están para los niños hasta diez años, pero las golosinas son hasta niños de trece años, por lo tanto se entregará un ticket a cada familia, en caso de regalo de regalo si tienen niños, ticket para golosina, ticket para los adultos mayores y para cada una de las cosas que se vaya entregando, eso se va a hacer previamente cada uno de los departamentos, se ha hecho un trabajo muy colaborativo y estrecho con los dirigentes de cada sector, una vez que tengan inscritos cada una de las casas de la comuna, ellos parten con la actividad donde se están considerando siete días, pero si no alcanzan a entregarlos en los siete días siempre está la posibilidad de poder extenderse más, parten el día siete de diciembre y tienen hasta el 24 para entregar y tomarse todo el tiempo que sea necesario, porque no lo pueden hacer rápido, los adultos mayores muchas veces, los niños con capacidades diferentes, los detienen en cada una de las casas, quieren que conversen con ellos, con una aporte personal de la Alcaldesa ellos

hicieron un recorrido para halloween, la cantidad de golosinas que tenían era mínima, todas las funcionarias se disfrazaron hizo que la recepción por parte de la comunidad fuera increíble, la gente estaba contenta.

Concejal Lineros: Expresa que esto le parece interesante pero en el contexto que están, consulta si esto tiene autorización de salud.

Sra. Viviana Hernández: Responde que sí, cada una de las actividades que han hecho ha sido entrega y visita casa por casa, no se ha producido nunca nada, pese a que tuvieron una denuncia, ellos han tenido todas las medidas de seguridad, a nadie se entrega ni la golosina ni nada sin desinfectar previamente, se desinfectan las manos del adulto que recibe y se desinfectan las bolsas, y lo que sea que se entregue.

Concejal Marchant: Pide que se le haga llegar el convenio con Banco Estado, lamentablemente él no va a aprobar esta misiva hoy día, que quede súper claro en la asamblea no es por un tema de que se esté negando a la actividad de recreación ni de los niños, ni de los adultos mayores quiere que quede claro, a él solo le interesa que el tema de los recursos sean bien distribuidos, él necesita el tema del convenio, porque frente a la necesidad económica que están sufriendo los vecinos a nivel mundial por el tema de la pandemia, él necesita que esos recursos puedan ser minimizados, porque la torta puede alcanzar para todo, si esto se hace de forma regular eso se podría hacer.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que él cree que la torta no va a hacer repartida por partes iguales, le consulta si considera que las platas no se van a gastar en los adultos mayores y niños.

Concejal Marchant: Pide que lo dejen terminar con su intervención para poder aclarar sus dudas, no está criticando ni juzgando la distribución de los recursos que quede claro a él solo le interesa que los recursos sean bien utilizados donde se necesita, el trabajo que se va a hacer de inscripción del ticket eso se hará antes, consulta si el proceso será itinerario, los adultos tienen que ir a buscar las cosas a alguna parte con esos ticket.

Sr. Juan Carlos Quiroga: Responde que no, esto será casa por casa, los funcionarios pasaran vivienda por vivienda apoyado por un trabajo que ya hicieron las organizaciones, las juntas de vecinos ya les enviaron los listados de los niños, los funcionarios van a pasar casa por casa, en su misma vivienda se les hará entrega de los ticket, una vez hecho este trabajo va a pasar una comitiva recogiendo los ticket y entregando lo que les corresponda en cada una de las casas.

Sra. Alcaldesa: Expresa que en plena pandemia ellos hicieron el día del niño, lo hicieron casa a casa, ellos nunca han tenido restringida a la comunidad a diferencia de otras comunas, ahora que hay menos contagios se van a poner más complicados, a ahora que están a días de una navidad y que los niños tanto la esperan, ella como ama tanto a los niños y a los adultos mayores, para qué poner tantas trabas, cuando trajeron la modificación presupuestaria para la ayudas sociales nadie los apoyó.

Concejal Rivera: Le pide que no hable de todos.

Sra. Alcaldesa: Señala que el Concejal Flores y el Concejal Rivera fueron los únicos que votaron a favor, después reclaman por ella dice que no votan a favor y que es mentira, ella se pregunta

mentira de qué, después dicen que ella fue a una reunión de la Unión Comunal y que ella los peló, siendo que los dirigentes son dueños de hablar lo que quieran, aquí hay que hablar las cosas como son, hay que nombrar con nombre y apellido, pide que por último terminen el periodo decentemente y déjense de estar peleando por los recursos de la comuna.

Concejales Gachon: Pide que le den la palabra.

Sra. Alcaldesa: Responde que no.

Concejales Gachon: Señala que ella todo tergiversa y lo lleva a su nivel, nadie ha dicho que la gente, ni los dirigentes estaban pelando, no mienta.

Concejales Marchant: Expresa que él fue el que comentó algo al respecto de esta situación pero ella está cambiando las cosas y él no va a caer en el juego de ella porque siempre su actitud es esta cuando hay mucha gente.

Concejales Flores: Manifiesta que él se quiere referir a la actividad y que a él le parece bastante buena e interesante, él ha participado de la entrega de las cajas de mercadería y en todas las actividades que se han hecho y ha visto que se han tomado todas las medidas de seguridad y por ese lado no lo inquieta, los funcionarios andan con alcohol y se entregan las cosas sanitizadas, acá por años los vecinos siempre decían que tenían que ir a buscar actividades a otras comunas, porque aquí no se hacían actividades, en este último año se han hecho bastantes actividades se ha traído alegría a la comuna, hacer esta actividad y llevársela al domicilio a todos los vecinos le parece muy bien así que él sin duda lo va a aprobar.

Sra. Viviana Hernández: Señala que hay una parte importante que no se ha tocado que tiene que ver también con la intervención que hacen en el hogar de ancianos, lo hicieron en una primera oportunidad y la recepción no solo de los adultos mayores que fueron beneficiarios sino que también de las personas que están a cargo de los cuidados de los abuelitos fue increíble, porque muchos de ellos no reciben visitas durante todo el año.

Concejales Marchant: Expresa que todo lo que ella habla es lindo y le pide que le diga algo malo que les haya pasado o suscitado para poder mejorar ese error que se cometió de las actividades que se han hecho.

Sra. Viviana Hernández: Responde que ellos desde que partieron con estas actividades una vez que las terminan hacen una reunión con los funcionarios donde evalúan la actividad, por ejemplo, en la primera ellos compraron alcohol gel para entregarles a cada uno de los funcionarios que estaba trabajando y se dieron cuenta de que el proceso era complejo porque no había rapidez entre poder abrir el frasco y echárselo en las manos, por lo tanto en la segunda actividad ya cambiaron eso compraron frascos distintos y alcohol líquido al 70% y eso les permitía hacer el proceso muchísimo más rápido, lo otro que les funcionó también fue llevar de parte de ellos mascarillas, porque la gente cuando sale a recepcionar no todos vienen con mascarilla, ellos todos andan con bolsas de mascarillas.

Concejales Lineros: Señala que a él le gustaría que la actividad tenga un equilibrio, si bien es cierto que los dulces son muy interesantes para los niños, hay un catastro de la gente que está cesante

y hacer una cena para la gente que está en esa condición, él cree que eso sería una tremenda alegría.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que la Alcaldesa lo tiene considerado, pero no es materia de este concejo, porque ella se consigue con privados para hacerles entrega de cajas de mercadería, pero eso es materia de otro concejo no de esta exposición.

Concejal Marchant: Consulta cómo lo van a hacer van a pasar casa por casa tomando los antecedentes, el tramo de edad el adulto mayor, les entregan el ticket y después donde se tienen que dirigir.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no se tienen que dirigir a ninguna parte, se les hará entrega en la misma casa y serán visitados por los mismos equipos que fueron visitados antes.

Concejal Marchant: Pregunta si se hará una contratación de alguna productora, si no que el trabajo va a hacer netamente municipal.

Sra. Viviana Hernández: Responde que la adquisición de los regalos no lo pueden hacer ellos como funcionarios.

Concejal Marchant: Consulta si el trabajo de los funcionarios será voluntario o se les va a obligar a los funcionarios.

Sra. Viviana Hernández: Responde que ellos nunca han obligado a diferencia de lo que el siempre les pregunta, a ella por lo general le toca a hacer la convocatoria de los funcionarios, por ejemplo, en halloween los funcionarios fueron citados a las ocho treinta de la mañana diciéndoles que el que quiera disfrazarse sería bien recibido por la comunidad pero no se obliga a nadie, la lista que ellos tenían de funcionarios queriendo maquillarse y mejorando su vestuario salieron con dos horas de retraso, porque los funcionarios a diferencias de los funcionarios de otras municipalidades el nivel de compromiso que tienen con la comunidad es bien distinto y bien alto y eso se ve reflejado en la participación, porque cada vez que hacen una actividad la Alcaldesa solo recibe felicitaciones del trabajo de los funcionarios, un funcionario obligado no anda feliz en la calle ni con buena disposición.

Concejal Marchant: Pregunta si el proceso de la compra de las cosas será por licitación.

Sra. Viviana Hernández: Responde que sí, será por licitación pública.

Concejal Marchant: Consulta si sería posible que les llevaran la oferta de la licitación pública más el convenio con Banco Estado y que esta modificación sea tratada en un próximo concejo.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no les dan los tiempos.

Concejal Bueno: Señala que quiere hacer una acotación, hace tres años la Sra. Viviana Hernández también vino al Concejo y habló sobre este convenio y sobre los intereses y que eran solamente para cultura, a él le llamó mucho la atención eso y él lo averiguó y le dieron los documentos ellos los pueden utilizar en lo que sea no solamente en cultura, pero si lo hacen en

forma honesta ninguno de ellos se negarían a contribuir, pero pide que digan la verdad, no mentiras.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba , cuando él hace estas observaciones de que se acerca el verano y van a necesitar recursos con una pandemia para poder solventar esas cosas, él entiende que esto es necesario, y le parece bien, pero también hay que priorizar en cuanto a dinero, entonces él ve que se acerca el verano, que va a faltar el agua y seguramente no van a tener recursos para enfrentar esto, por el otro lado hay una planta de tratamiento que esta votada que no está haciendo su pega, no está conforme con la situación.
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba , él está de acuerdo con esto pero que se haga bien revisado que alcance para todos y lo otro que le pide es que no hace falta traer a todos los dirigentes al Concejo para presionar al Concejo, él no necesita eso, no hace falta esa presión, esto no se hace, no le gusta su actitud.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba y le parece una buena idea, donde él estará apoyando esta actividad por estos siete días y está seguro que todo saldrá bien.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Se Abstiene , pero tiene sentimientos encontrados con respecto a esto, se suma a las palabras del Concejal Rivera y Concejal Gachon, frente a que cada vez que hay modificaciones o temas importantes para la Sra. Alcaldesa, le llama mucho la atención que siempre vengan las personas que están involucradas en esos recursos, de una u otra manera les hacen presión a ellos, él le pide a los vecinos que está ahí que asistan a todos los Concejos y se van a dar cuenta de cuál es el nivel que hay en los concejos, no le alcanza a convencer que estos treinta y seis millones sean para una actividad sabiendo que hay otras prioridades que se podrían cubrir, no es que él se está oponiendo a la recreación y el esparcimiento de los vecinos, pero le preocupa la ejecución de estos recursos, reitera que necesita el convenio del Banco Estado para saber en qué se pueden redistribuir esos recursos para él poderse quedar tranquilo.
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , agrega que le preocupa que en ninguna parte venía información sobre cuánta gente cesante hay en la comuna, eso es importante tenerlo arriba de la mesa, porque es una situación que no saben cuánto tiempo va a durar, él pide que esta actividad sea equilibrada para ambos sectores y que los sectores rurales también sean considerados, porque a veces cuesta mucho llegar a estos lugares, comparte la petición de que se les haga llegar el convenio del Banco Estado
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba , nadie se esperaba que viniera una pandemia, pero los eventos ella siempre los ha hecho, a lo mejor

	con pocos recursos los dirigentes saben cómo la comuna ha avanzado, ella siempre va a estar a favor de sus adultos mayores y sus niños.
--	---

Acuerdo N°229: Se aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención.

Sanción Modificación Presupuestaria N°50. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la Modificación N° 50 tiene que ver con una solicitud de la Unidad Jurídica, donde los recursos se están sacando de patentes municipales, son cuatro millones y medios que se están tirando a la cuenta de compensación de daños a terceros.

Don Luis Espinoza: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que tienen una causa, que es una denuncia de vulneración de derechos, la audiencia preparatoria ofreció como base de acuerdo la suma de cuatro millones y medio para terminar este juicio y en atención a las experiencias que han tenido con el Juzgado de La Calera, la denuncia es de Valentina Mendez.

Concejal Marchant: Pregunta cuáles serían las causantes para el despido de esta niña, porque por lo que ve este será otro juicio más que tendrá que pagar la municipalidad.

Don Luis Espinoza: Responde que se le puso término a su contrato anticipadamente, por los antecedentes que tienen ellos es que ella fue mal evaluada y algunos dirigentes reclamaron.

Concejal Marchant: Pide perdón por la actitud que va a tomar, pero están hablando de una colega asistente social, la cual él conoce, él sabe de qué familia es y del trato que ella tenía con la gente, por qué siempre hablan del mal trato del funcionario cuando un funcionario ha sido desvinculado siempre hablan mal del funcionario, por qué no dicen que ella también recibió un maltrato verbal por parte de la Dideco.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que no tienen porque tener a un funcionario tratando mal a un dirigente.

Concejal Marchant: Pregunta cuáles son las causas de despido.

Don Luis Espinoza: Responde que a ellos le llegan los antecedentes de los distintos departamentos y esos son los antecedentes que tienen ellos, él no conoce a la funcionaria, a ellos les dijeron es por esta causal y se le puso término al contrato y en atención a eso y viendo la posibilidad de que ellos podían haber sido condenados a una mayor suma de dinero como paso con la Sra. Estrella Mena, llegaron al acuerdo de un mal menor.

Concejal Marchant: Pregunta en qué número de causas van que hayan tenido que pagar.

Don Luis Espinoza: Responde que esta es la última y de este año han sido solo dos.

Concejales Marchant: Pregunta si hay algún juicio pendiente todavía.

Don Luis Espinoza: Responde que sí, hay una demanda por una persona que falleció por una picadura de abeja.

Concejales Marchant: Manifiesta que este juicio ya está ejecutoriado y prácticamente ellos están amarrados de mano y tienen que aprobar para no tener mayores sanciones.

Concejales Rivera: Señala que viendo todo este asunto de Valentina Méndez, por lo que él vio es que ella empezó a trabajar el 12 de noviembre de 2019, se le hizo un contrato por 22 horas, y posteriormente se le hizo un contrato por el año 2020 con las 44 horas, ella tenía un horario, sabiendo que tenía un contrato por un año por qué se le cancela antes, el tema de la Estrella también era una persona que tenía fuero, que tenía licencias médicas y también fue despedida.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no hay que olvidarse que el programa no quiso que ella continuara y lamentablemente después son ellos los que tienen que estar pagando.

Concejales Rivera: Manifiesta que esta municipalidad no es “tía rica” para poder estar pagando indemnizaciones, aquí ya se hizo costumbre estar pagando indemnizaciones cuando a ella se le antoja, primero tiene que ver las condiciones y buscar soluciones.

Sra. Alcaldesa: Señala que aquí no es porque se le antoja, aquí hay una dirigente que fue maltratada por la Srta. Méndez.

Concejales Marchant: Expresa que entonces la causal de despido fue por el encuentro que tuvo con la Sra. Marcela.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que no, fue por el maltrato al usuario, ella no va a permitir que ningún funcionario trate mal a la gente.

Concejales Rivera: Señala que él mandará todo esto a la Contraloría porque hay cosas que no tiene clara y esta va a ser la última vez que va a aprobar platas.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba , porque es una situación ejecutoriada por un Tribunal, dejando claro se vulneró el artículo 65, letra I.
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , aunque todas estas cosas afectan el patrimonio del municipio
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°230: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Rivera: Pregunta por el Cementerio.

Sra. Alcaldesa: Responde que están en la promesa de compra venta.

Concejal Rivera: Agrega que lo otro es sobre el puente Regis que se menea como gelatina, consulta si le han hecho algún arreglo abajo, pregunta también por el tema de las veredas.

Sra. Alcaldesa: Responde que no han hecho nada en el puente, y lo de las veredas están haciendo un proyecto para toda la comuna.

Concejal Flores: Se refiere a una carta que les llegó a todos de la Sra. Juana Atenas, dirigente de la Manuel Rodríguez, antiguamente ellos se reunían en un espacio que le pasaba la Limequi y en la actualidad no se los está pasando y no tienen donde juntarse, por eso quiere ver si ella puede intervenir.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahora tienen el espacio, porque llegaron a un acuerdo.

Concejal Marchant: Expresa que uno de sus puntos varios es sobre un oficio conductor que le llegó a cada uno de los Concejales por una denuncia que hizo una persona natural a Contraloría, donde el oficio de Contraloría resolvió debería haber pasado por Concejo en el Concejo siguiente de haber recepcionado lo que la Contraloría resolvió y eso ha pasado más de un año que paso, no obstante hoy en día el equipo de Concejales se ven envueltos en una denuncia de un notable abandono y ese documento debería haber sido entregado a los Concejales por parte de Secretaria Municipal y haber sido expuesto por la primera autoridad.

Secretaria Municipal: Manifiesta que tendría que buscarlo.

Concejal Marchant: Señala que esta denuncia fue respecto a la contratación de su yerna. Agrega que el otro punto es que Don Jaime Lineros ha sido reiterativo con la posibilidad de que vengán al Concejo a exponer la situación actual de la planta de tratamiento, cosa que a la fecha no han tenido respuesta.

Sra. Alcaldesa: Expresa que va a pedir una mesa de trabajo con el encargado del Agua Potable.

Concejal Marchant: Manifiesta que le preocupa mucho esta situación porque la planta de tratamiento no está cumpliendo como corresponde, le consulta si ella está en conocimiento que la planta está en malas condiciones.

Sra. Alcaldesa: señala que desde antes que ella llegara la planta está en malas condiciones.

Concejal Marchant: Pregunta por los doscientos treinta y cinco millones que se invirtieron en la planta, donde aún no tienen la rendiciones de todo eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que están las facturas de todo lo que se gastó, por eso ella piensa que es bueno hacer la mesa de trabajo para que le puedan mostrar todo eso.

Concejal Marchant: Expresa que ella siempre habla pero al final no les da respuesta. Agrega que su otro tema es saber cómo va el tema de la sanitización en los espacios públicos.

Sra. Alcaldesa: Señala que se está sanitizando una vez a la semana.

Concejal Lineros: Manifiesta que le gustaría que en el próximo Concejo vean el tema del oficio que llegó de Contraloría, porque ellos recién se están enterando, agrega que lo otro que quería plantear es que ella le dijo que se podía sugerir que cuando se cambien las luminarias en los sectores urbanos puedan ver algunos sectores que no tienen y lo han llamado por ese lugar que está en la cancha del Ex Asentamiento.

Sra. Alcaldesa: Expresa que están todos los sectores rurales considerados en el nuevo proyecto.

Concejal Lineros: Le pide que también considere a los trabajadores de la planta de tratamiento, porque él ha ido en la noche y eso es una boca de lobo, para que tengan más luminosidad ahí dentro para el resguardo de ellos también, para que los considere, agrega que también le preocupa la cesantía de la comuna y consulta si la Omil tiene alguna acción preparada con las empresas.

Secretaria Municipal: Señala que quiere acotar algo, porque ella estuvo reemplazando a la Dideco hace un mes atrás y se hizo una feria virtual de la Omil y se hizo a través de zoom, donde participaron varias empresas y además se contrató un psicólogo que habló del clima organizacional, así que si se está trabajando vía zoom con las empresas que registra la Omil.

Concejal Lineros: Agrega que lo otro es que unos vecinos del Cristo le han planteado saber si el señor de los ladrillos tiene los documentos que acrediten que él es propietario de ahí.

Sra. Alcaldesa: Expresa que va a averiguar con el Director de Obras. Agrega que los puntos varios de ella señala que en un Concejo anterior se pudo en duda si la Sra. Viviana Hernández era experta, donde ellos mandaron un documento a la Contraloría, donde la Contraloría responde que le sobran títulos a la Sra. Viviana. Siendo las 10:49 hrs. cierra la sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL